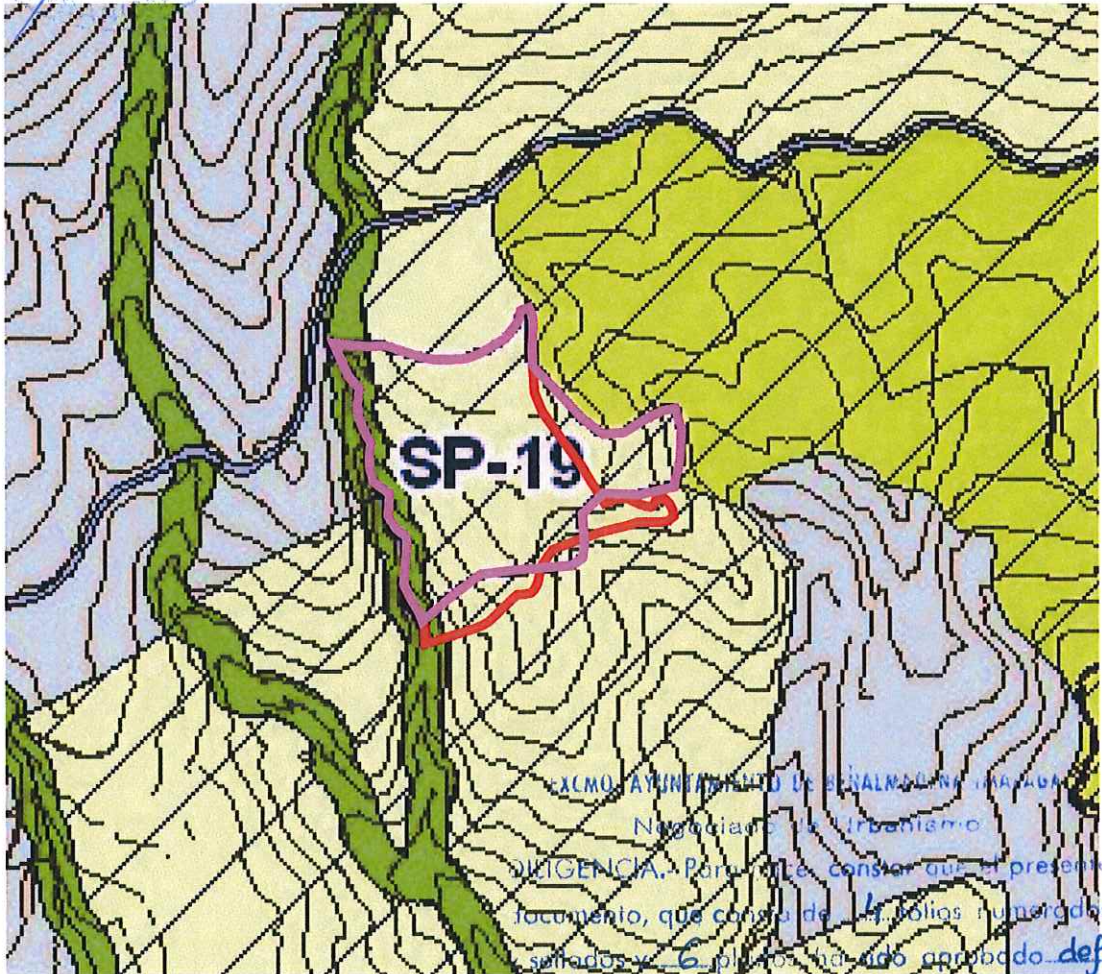


DILIGENCIA.- Para hacer constar que el presente documento, que consta de 4 folios numerados y sellados y 6 planos, ha sido aprobado inicial y provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 19-Junio-2008.

Benalmádena 21/07/09



El Secretario, **Modificación de Elementos del PGOU**
Plan Parcial El Abulagar Sector SP-19 Benalmádena



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BENALMADENA (MÁLAGA)
Negociado de Urbanismo
DILIGENCIA.- Para hacer constar que el presente documento, que consta de 4 folios numerados y sellados y 6 planos, ha sido aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 30-Julio-2009

Benalmádena 24/08/09.

El Secretario, PD

SITUACION: SP-19 BENALMÁDENA
PROMOTOR: D. ANTONIO AGUILERA RUIZ Y Dña. CARMEN MARTÍN CABELLO
ARQUITECTO: JUAN RAMON MONTOYA MOLINA
FECHA: DICIEMBRE DE 2007
Nº. EXP: 004/2005



AGUILERA RUIZ, ANTONIO
MARTIN CABELLO, CARMEN
MODIFICACION DE ELEMENTOS
29639 - BENALMADENA

Pág. 1 de 4

MONTOYA MOLINA, JUAN RAMON

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE MÁLAGA
VISADO ESTATUTARIO 18/03/2009
NºExpe. 2009/001005/001





MEMORIA

1 Memoria expositiva

2 Memoria Informativa

3 Memoria Justificativa

4 Ordenanzas y Normativa

5 Planos

- 5.1 Plano de situación en el PGOU vigente
- 5.2 Plano de emplazamiento
- 5.3 Plano del Sector en el plano de clasificación del PGOU E: 1/100
- 5.4 Plano topográfico del Sector E: 1/100
- 5.5 Plano de Superposición E: 1/100

AGUILERA RUIZ, ANTONIO
MARTIN CABELLO, CARMEN
MODIFICACION DE ELEMENTOS
29639 - RFNAI MADFNA

Pág. 2 de 4

MONTOYA MOLINA, JUAN RAMON

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE MÁLAGA

VISADO ESTATUTARIO 18/03/2009

NºExpe. 2009/001005/001



1 Memoria expositiva

Se redacta la presente Modificación del Elementos como consecuencia de una incidencia recibida de la Delegación de Málaga de la Consejería de Obras Públicas y transportes de la Junta de Andalucía.

El objeto de esta modificación de elementos es la corrección del perímetro del sector de planeamiento SP-19 del PGOU del término de Benalmádena, Málaga.

Los límites del sector SP-19 no coinciden con los establecidos para dicho sector en el Plan General vigente del municipio de Benalmádena, por lo tanto con esta modificación de elementos se pretende subsanar esta discordancia.

2 Memoria Informativa

Los propietarios de la finca son D. Antonio Aguilera Ruiz y D^a Carmen Martín Cabello.

La superficie del Sector es de de 13.871 m² y linda, al Norte con la Urbanización La Sierrezuela, y al Oeste con la UEP-67.

No existen en el interior de ella hitos de importancia, salvo el arroyo que hace de límite Oeste del sector.

Existe una calle pavimentada pero sin los servicios necesarios ni aceras.

Actualmente no existe ningún tipo de aprovechamiento agrícola, siendo la vegetación existente la típica del clima mediterráneo. Las especies más comunes son las características de monte bajo, como lentisco, torvisco, aulaga, sabina, palmito y escasos acebuches.

3 Memoria Justificativa y Normativa

No existen variaciones en el cuadro de parámetros urbanísticos de explotación del Sector .A continuación la Normativa que le afecta:

Clasifica el vigente PGOU de Benalmádena este suelo como urbanizable programado, conformando un sector de planeamiento con la siguiente ficha de características:

AGUILERA RUIZ, ANTONIO
MARTIN CABELLO, CARMEN
MODIFICACION DE ELEMENTOS
29639 - BENALMADENA

Pág. 3 de 4

MONTTOYA MOLINA, JUAN RAMON

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE MÁLAGA
VISADO ESTATUTARIO 18/03/2009
NºExpe. 2009/001005/001





SECTOR:	SP-19	SUELO URBANIZABLE
---------	--------------	-------------------

CARACTERISTICAS PRINCIPALES:

SUPERFICIE.....	13.871 M ²
INICIATIVA.....	PRIVADA
SISTEMA DE ACTUACIÓN	COMPENSACIÓN

CONDICIONES DE ORDENACIÓN:

COEFICIENTE DE EDIFICABILIDAD M ² T	*
	5.548 m ^t
ORDENANZAS DE APLICACIÓN:	P-1
ALTURA MÁXIMA:	2 Plantas, (por informe municipal de 14 de Marzo de 2006)
EQUIPAMIENTOS:	1.282 m ² s (>6%)
INFRAESTRUCTURA:	Zona verde 2.790 m ² (20%), viario 3.576 m ² , Sistema General de ELV 1.456 m ² .

Fdo. El Arquitecto

D. Juan Ramón Montoya Molina

